

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y
EMPLEOCULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN
LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra dona al Banco de Alimentos víveres procedentes de las inspecciones de Consumo

Además financia con 30.000 euros el aprovisionamiento gratuito de alimentos para personas necesitadas que realiza esta entidad

Viernes, 28 de septiembre de 2012

El Gobierno de Navarra ha entregado al Banco de Alimentos una remesa de víveres procedentes de las inspecciones que el Servicio de Consumo y Arbitraje realiza periódicamente para comprobar el cumplimiento de la normativas referentes a etiquetado, composición, etc. de diferentes productos alimenticios. Se trata de la donación de alrededor de 200 kg. de latas de conservas (alcachofas, guisantes, entre otros) y de productos envasados, como cereales.



De izda. a dcha.: López, Yoldi, Alli y Almagro, durante la entrega de alimentos.

Por otra parte, el Gobierno de Navarra también financia con 30.000 euros el proyecto que realiza esta entidad para aprovisionar gratuitamente de alimentos a personas con necesidad.

Los víveres han sido entregados esta mañana en Pamplona por el director general de Política Social y Consumo, Iñigo Alli, al presidente del Banco de Alimentos de Navarra, Carlos Almagro. En el acto han estado presente asimismo el director del servicio de Consumo y Arbitraje, César López Dios, y el vicepresidente del Banco de Alimentos, Gregorio Yoldi. Previamente, han mantenido una reunión en la que se ha establecido la forma y manera en la que periódicamente la Dirección General de Política Social y Consumo aportará todos los productos que almacene a cuenta de las inspecciones periódicas que realiza. Con esta donación, Iñigo Alli ha manifestado el deseo del Gobierno de Navarra, "aunque sea de forma simbólica, de contribuir a la magnífica labor social que realiza el Banco de Alimentos en estos momentos tan duros".

El Servicio de Consumo y Arbitraje del Gobierno de Navarra realiza un control sistemático de diferentes productos de alimentación, droguería, o ferretería, entre otros, que están a la venta en el mercado. En el caso de los alimentos, adquiere en establecimientos comerciales tres muestras de un mismo producto y analiza uno de ellos. Si detecta algún problema o incumplimiento repite el estudio con las otras muestras adquiridas; por el